



## **1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA. PREPARADO DE LA SOCIEDAD O EMPRESA.**

### **1.1. Identificación de la sustancia o del preparado**

Nombre : YESODUR-1 (Yesos de proyección en general)

### **1.2. Uso normal:**

Es un yeso para proyección, para la realización de revestimientos interiores de techos y paredes. Yesodur-1, posee todas las propiedades de los yesos de aplicación manual y además

una serie de cualidades: comodidad de aplicación, elevada adherencia, rápido secado y alta dureza.

### **1.3. Identificación de la sociedad o empresa**

YEDESA

Autovía del Mediterráneo, salida 537

04628 ( ANTAS ) Almería

Telf. 950/ 61 90 04

Fax. 950/ 61 91 37

### **1.4. Teléfono de urgencia :**

Centro Nacional de toxicología: 91 562 04 20

## **2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.**

Este producto está clasificado como incombustible. Ver las preconizaciones referentes a los demás productos presentes en el local. En caso de incendio en el entorno están permitidos todos los agentes extintores.

Evitar la dispersión del polvo.

Inhalación:

Puede causar tos y dolor de garganta. Puede producir alteraciones del gusto y del olfato.

Contacto con los ojos:

Puede causar enrojecimiento dando lugar a conjuntivitis.

## **3. COMPOSICIÓN. INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES.**

Sulfato cálcico semihidrato:  $\text{Ca SO}_4 \cdot \frac{1}{2} \text{H}_2\text{O}$  ( Contenido mayor del 50%)

Nº CAS: 7778-18-9 No CE 231-900-3

Nº registro REACH: 01-2119444918-26-0228

### **3.1. Sustancias peligrosas representativas:**

( aquellas que están presentes en una concentración suficiente para imponerle los caracteres toxicológicos que tendría en estado puro)

No contiene ninguna sustancia peligrosa de esta categoría.

### **3.2. Otras sustancias que presenten peligro :**

No contiene ninguna sustancia peligrosa de esta categoría.



Noviembre-11

**3.3. Sustancias presentes a una concentración inferior al umbral mínimo de peligro.**

No contiene ninguna sustancia peligrosa de esta categoría.

**3.4. Otras sustancias que tienen Valores Límite de Exposición Profesional:**

No contiene ninguna sustancia peligrosa de esta categoría.

El Sulfato de calcio no tiene que estar etiquetado según las Directivas Europeas ni en las reglamentaciones nacionales correspondientes de sustancias peligrosas.

## **4. PRIMEROS AUXILIOS.**

**4.1. Indicaciones generales :**

De forma general , en caso de duda o si persisten los síntomas llamar siempre a un médico. No hacer ingerir *NUNCA* nada a una persona inconsciente.

**4.2. Exposición por inhalación:**

Llevar a la persona afectada al aire fresco, mantenerla en reposo.

**4.3. Contacto con la piel :**

No procede.

**4.4. Contacto con los ojos:**

Lavar abundantemente con agua dulce y limpia durante 10 min, manteniendo los párpados separados. Enviar el sujeto a un oftalmólogo, especialmente si aparecen rojeces, dolor o molestias visuales.

**4.5. Ingestión:**

Si la cantidad es poco importante enjuagar la boca con agua y consultar a un médico. Guardar reposo y NO hacer vomitar.

En caso de ingestión accidental, llamar a un médico para ver si es conveniente una vigilancia médica y un tratamiento ulterior en el hospital.

## **5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.**

**5.1. Medios de extinción adecuados:**

No concierne.

**5.2. Medios de extinción que no deben utilizarse:**

No concierne.

**5.3. Riesgos especiales:**

No concierne.

**5.4. Equipos de protección.**

No concierne.

## **6. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.**



**6.1. Precauciones individuales:**

Remitirse a las medidas de protección enumeradas en los apartados nº7 y nº8.

**6.2. Precauciones para la protección del medio ambiente:**

Impedir toda penetración en alcantarillas o cursos de agua. Si el producto contamina capas freáticas, ríos o alcantarillas, alertar a las autoridades competentes según los procedimientos reglamentarios. En caso de esparcimiento importante, recoger por medios mecánicos.

**6.3. Métodos de recogida / limpieza:**

Barrer la sustancia derramada e introducirla en un recipiente. Eliminar los residuos recuperados según las normativas vigentes ( ver punto 13 ). Limpiar la zona con agua abundante.

## **7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.**

Las precisiones relativas a los locales de almacenamiento son aplicables a los talleres donde se manipula el producto.

**7.1. Manipulación:**

Prohibir el acceso a personas no autorizadas.

Observar las normativas de protección en el trabajo. Evitar el contacto con la piel y los ojos. Se prohíbe fumar, comer y beber en los locales de uso del producto.

**7.2. Almacenamiento:**

Conservar el recipiente bien cerrado en lugares secos. No abrir nunca los embalajes por presión.

## **8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL.**

**8.1. Medidas técnicas de protección:**

El personal debe llevar ropa de trabajo lavada regularmente.



**8.2. Valores límite de exposición:**

TLV (como TWA): 10 mg/m<sup>3</sup> (ACGIH 1993-1994).  
MAK: 6 mg/m<sup>3</sup> (1994).

**8.3. Protección respiratoria:**

No procede.

**8.4. Protección de las manos:**

No procede.

**8.5. Protección de los ojos:**

Utilizar protecciones oculares adecuadas.

**8.6. Medidas de higiene particulares:**

No procede.

## **9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.**

- Aspecto : granulado blanco
- Olor : -
- pH : >11
- Densidad : 775-880 g/l (polvo)
- Solubilidad en agua: 2 g/l
- Punto de ebullición: no procede
- Tensión de vapor a 50°C de los componentes volátiles: no procede
- Punto de inflamación: no procede
- Temperatura de autoignición: no procede
- Temperatura de descomposición: en Ca SO<sub>4</sub> y agua: 140 °C  
en Ca O y SO<sub>3</sub>: por encima de 700 °C
- Punto de fusión: no procede
- Temperatura media de destilación de los disolventes contenidos: no procede

## **10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD**

**10.1 Condiciones que deben evitarse:**

No se conocen reacciones peligrosas.

**10.2. Materias que deben evitarse:**

Evitar el contacto con el agua, para preservar la calidad del producto.



**10.3. Productos de descomposición peligrosos.**

Ninguno.

**10.4. Información complementaria:**

El producto es estable en las condiciones de manipulación y almacenamiento descritas en el punto nº7.

## ***11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.***

No hay ningún dato disponible sobre el producto. Puede provocar ligera irritación en la piel en caso de contacto prolongado o repetido. Puede provocar también una irritación de las mucosas oculares.

## ***12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA.***

No se dispone de ningún dato ecológico sobre la preparación y sus efectos en el medio ambiente.

Evitar la circulación del producto en alcantarillas y cursos de agua.

## ***13. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN.***

**13.1. Sustancia o preparado:**

No verter el producto en alcantarillas y cursos de agua.

Residuo del producto: 170104 (\*), Residuo general de la construcción.

**13.2. Envases contaminados.**

Eliminar según disposiciones locales.

Residuos de envase: 150105 (\*), Residuo del palet.

## ***14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.***

Producto no sujeto a la clasificación y etiquetado del transporte.

## ***15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.***



No sujeto al etiquetado de productos peligrosos.

16. ***OTRAS INFORMACIONES.Ficha-Seguridad-Yesodur-1.doc***

Dado que no conocemos las condiciones de trabajo del usuario, las informaciones que figuran en la presente ficha de seguridad se basan en el estado de nuestros conocimientos y en las normativas comunitarias y nacionales.

El producto no debe emplearse para más usos que los especificados en su ficha técnica y en el apartado nº1.

El usuario es totalmente responsable de tomar las medidas necesarias para responder de las leyes y normativas locales.

Las informaciones recogidas en esta ficha deben considerarse como una descripción de los requisitos de seguridad relativos a nuestro producto y no como una garantía de sus propiedades.

La información contenida en esta publicación es verdadera y exacta. No garantizamos las recomendaciones o sugerencias dadas en ella, ya que las condiciones de empleo quedan fuera de nuestro control. En consecuencia corresponde al usuario, bajo su responsabilidad decidir si estas informaciones son apropiadas y útiles.

(\*) Según la resolución de 17/11898, de la Dirección General de Calidad y Evaluación ambiental, por lo que se dispone la publicación del catálogo europeo de residuos, aprobado mediante la decisión 94/3/CE, de la Comisión de 20/12/93.03 de julio de 2001.

Conforme Reglamento CE 1907/2006